

## **NOTA INFORMATIVA**

Todas las reclamaciones, alegaciones o renunciaciones que se hayan remitido a partir del día 24 de abril, como consecuencia de la Orden de 17 de abril de 2006, serán tenidas en cuenta en la resolución definitiva de adjudicaciones del concurso de traslados convocado por Orden de 27 de octubre de 2005.

EL JEFE DE AREA DE PERSONAL

José Luis Domínguez Avila